

Expediente: **2402/22**
Carátula: **LUQUE FRANCISCO JESUS C/ ABALLAY RICARDO FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABALLAY, RICARDO FRANCISCO-DEMANDADO
20116399718 - VERA, JOSE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20116399718 - LUQUE, FRANCISCO JESUS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2402/22



H106038472579

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: LUQUE FRANCISCO JESUS c/ ABALLAY RICARDO FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2402/22

Proveyendo escrito **CUMPLO PREVIO - POR: VERA, JOSE EDUARDO - 01/05/2025 01:36**

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.

I) Al pedido de aprobación de planilla de actualización de capital: Estése a lo dispuesto en el art. 609 in fine (Ley 9531).-

II) Téngase presente lo adjuntado y la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209548290366, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360300000507884 de titularidad la parte actora *LUQUE FRANCISCO JESUS*, CUIT 20220410146, en el Banco Macro S.A., la suma de \$799.714 en concepto de planilla de actualización de capital y gastos.-

IV) Se hace constar que la suma librada en el punto que antecede se compone \$797.318 (equivalente a U\$S693.32) en concepto de actualización del capital con más la suma de \$2.396, en concepto de gastos. Se informa que a los fines de realizar la equivalencia peso-dólar, se tomó la cotización tipo vendedor del dólar publicada en la página del BNA (\$ 1.150).- MIG 2402/22

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.